

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



## *Proyecto de Declaración*

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...**

### **DECLARA**

Expresar su beneplácito por el primer ciclo de charlas denominado "ciudades futuras" llevadas a cabo por el Intendente Julio Zamora del municipio de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a realizarse en el Museo de Arte de Tigre (MAT) entre el mes de agosto y noviembre de 2024.

**Dip. Adolfo Bermejo**  
Maipú – Mendoza

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente,**

El objetivo del presente proyecto de declaración es expresar el beneplácito por el primer ciclo de charlas denominado “Ciudades Futuras”, llevado a cabo por el Intendente Julio Zamora del municipio de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a realizarse en el Museo de Arte de Tigre (MAT) entre agosto y noviembre de 2024. Este ciclo se desarrolla bajo la premisa de plantear desafíos y debatir sobre problemáticas que se presentan a nivel local, provincial y municipal.

En los últimos años, los gobiernos locales han asumido un papel protagónico en el abordaje de diversas cuestiones socialmente problemáticas, como ludopatía, desarrollo territorial y urbanismo, economía social, modelos de gestión y gobernanza. Es por ello, que esta primera edición consta de un total de cuatro encuentros en los que participarán diferentes sectores de la comunidad y referentes, especialistas de cada temática a abordar, quienes profundizarán en cada una de las charlas.

El Municipio de Tigre promueve así, un espacio en el que representantes de distintos partidos políticos y actores de la comunidad, pueden dialogar entre sí y crear horizontes comunes para la solución de los problemas que impactan en la comunidad.

La agenda definida para los primeros cuatro encuentros que se abordarán en el ciclo de charlas Ciudades Futuras, serán los siguientes ejes: LUDOPATÍA (martes, 27/8); URBANISMO (martes, 24/9); ECONOMÍA SOCIAL (martes 15/10); MODELOS DE GESTIÓN (martes 5/11)

Asimismo, la iniciativa es acompañada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, la Asociación de Amigos del Museo de Arte Tigre y Clarín Zonal. Asimismo, con impronta público-privada, cuenta con el apoyo de NORDELTA, Brickell Developers y CECAITRA.

Por todo lo expresado y por la relevancia de iniciativas de esta naturaleza es que invito a mis pares legisladores acompañen el presente proyecto de declaración.

**Dip. Adolfo Bermejo**  
Maipú – Mendoza